



Resolución No. 002-CPC-2019

Junta Parroquial de Llano Chico
Junta Parroquial de Zambiza
Comisión de Ordenamiento Territorial
Comisión de Desarrollo Parroquial
Procuraduría Metropolitana
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda
Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Administradora Zonal Calderón
Administración Zonal Eugenio Espejo
Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria de 17 de julio de 2019, luego de recibir al señor Eladio Parra, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Llano Chico, quien expuso sobre las dificultades en la implementación de la Ordenanza Metropolitana No. 3050, que afecta a cuatro barrios de la parroquia de Llano Chico, los mismos que fueron trasladados a San Isidro del Inca y que durante varios años no han podido acceder a servicios elementales como alcantarillado, agua potable y redes eléctricas, pues tanto la Administración Zonal Calderón como la Administración Zonal Eugenio Espejo han manifestado que no pertenecen a su jurisdicción, ocasionándoles perjuicio a los pobladores, resolvió: realizar una mesa de trabajo con las áreas involucradas, con el fin de que se pueda revisar de manera detallada cada uno de los elementos del caso y buscar una solución al problema de la Parroquia de Llano Chico.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el miércoles 17 de julio de 2019.

Atentamente,



Abg. Fernando Morales Enríquez
Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana
Y Gobierno Abierto

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión ordinaria realizada el miércoles 17 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
Secretario General del Concejo Metropolitano De Quito



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	GC	2019-08-16	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-19	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSCG	2019-08-19	